

RESOLUCIÓN
N° 1635/95

EXPEDIENTE N° 22.702/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
1779

Buenos Aires, *10 de noviembre* de 1995.

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales tramita la aprobación del acta de recepción provisional correspondiente a los trabajos de reparación de la medianera del edificio sito en Avda. Roque S. Peña 1211 de esta ciudad, adjudicados a la firma "Tafide S.A.", y teniendo en cuenta lo informado por la Prosecretaría de Arquitectura a fs. 5/6,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el acta de recepción provisional que obra en tres ejemplares a fs. 1/3 de las presentes actuaciones, suscripta por los Arquitectos Alberto D. Grosso y Carlos Firvida, en representación de la Prosecretaría de Arquitectura, y el Arquitecto Luis Rodríguez Corti e Ingeniero Arturo R. Filip, en representación de la firma contratista.

2°) Regístrese. Hágase saber a la Dirección General de Arquitectura y Servicios; remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura y, por su intermedio, notifíquese a la firma "Tafide S.A.", previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

JULIO S. NAZARENO